

The City of San Diego
Departamento de Parques y Recreación
Civic Dance Arts
Andrea Feier, Especialista de Danza
(619)525-8258

Anuncio Importante En Cuanto a Exención de Pago.

Debido a las limitaciones de presupuesto, el programa *Civic Dance Arts* ha establecido las siguientes normas con relación a la exención de pago:

1. Cada exención de pago será válida por el máximo de una disciplina/clase por estudiante por semestre (1 clase de tap o jazz o ballet).
2. En un esfuerzo por reducir costos aun más, el programa *Civic Dance Arts* ha hecho más aerodinámico el proceso de elegibilidad de exención de pago. Con ese fin, se ha establecido un día, hora y local específico para verificar si su familia es elegible de recibir la exención de pago.
3. Para tramitar y verificar su elegibilidad para exención de pago por bajos recursos, favor de presentarse en *Balboa Park Club's Santa Fe Room* en *Balboa Park* (véase el mapa adjunto) ya sea el día Domingo 24 de Enero entre las 3:00 y 5:00 de la tarde o el día Domingo 31 de Enero entre las 3:00 y 5:00 de la tarde. Favor de traer copia de uno de los siguientes documentos para verificar su nivel anual de ingresos:
 - . Declaración de impuestos actual (IRS).
 - . Una carta de otorgación de beneficios del departamento de Seguro Social.
 - . Una carta de verificación de ingresos otorgada por el departamento de Seguro Social.
 - . O cualquier otra carta de otorgación de beneficios escrita por una agencia establecida y reconocida por *City of San Diego* que verifique su nivel de ingresos.

Para poder calificar y recibir una exención de pago debe presentarse en uno de los dos días provistos.

Sentimos cualquier inconveniente que esto pueda causarle.

Sinceramente,

Andrea Feier
Especialista de Danza
Civic Dance Arts